



# MEMORIA DE LABORES COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE GUATEMALA JUNTA DIRECTIVA 2020-2022



## MEMORIA DE LABORES 2021

## ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE GUATEMALA



### JUNTA DIRECTIVA 2020-2022



Magíster Rafael Antonio Martínez Ruano

Presidente

Licda. Juana Rivera Asencio de Peralta

Secretario

Licda, Irma Yolanda García Alarcón de

García

Tesorero

Licda. Norma Judith Cano Flores

Vocal II

Electos: 23/11/2020

Juramentados: 08/12/2020

### TRIBUNAL DE HONOR 2020-2022

Dra. Rutilia Herrera Acajabón Presidente Licda. Anabela del Rosario Domínguez Cedeño Vicepresidente

Lic. Carlos Enrique Ávila Samayoa

Secretario

Licda. Odalis Yesenia De León Espinoza

Vocal I

Magíster Julia Natividad Godínez López

Vocal II

Licda. Gladys Amabelly Montufar Huite

Vocal III

Magíster Rosa Leticia Bor Jiménez

Suplente I

Magíster Dilian Guislena Hernández Castañeda Suplente II



### TRIBUNAL ELECTORAL 2019-2022



Magister Adely Marleny Guzmán Castro Presidente Licda. Eulalia Mateo Mateo Secretario Lic. Tito Ulises Fuentes Calderón Vocall Licda. María Gilda Aguilar Alvarado Vocal II Licda. Ingri Lucrecia Pérez Roblero Vocal III Licda. Angelica Guadalupe García Coyoy Suplente I Magíster Griselda Maribel Santos Urizandi

Suplente II



#### **INTEGRANTES:**

### CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL REGIMEN FINANCIERO DEL TIMBRE Y PLAN DE PRESTACIONES

- ✓ LICDA. MARIA LUISA ALONZO ORTEGA DE MORALES
- ✓ LIC. EDWIN EDUARDO SÁNCHEZ SOTO
- ✓ LICDA. NOEMI ROCZANA REYES ANDRADE DE

ORXOM

✓ LICDA. CLARA YASELY ESCOBAR GONZÁLEZ





#### **INTEGRANTES:**

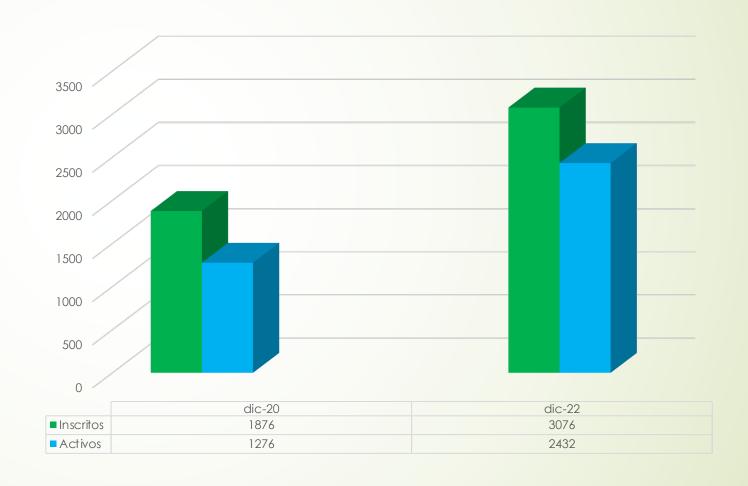
#### **ACTUALIZACION Y CAPACITACION PROFESIONAL**

- ✓ MAG. FLORA MATILDE HERNANDEZ VICENTE
- ✓ LIC. GERSON DAVID TZUL MIJANGO
- ✓ LICDA. LUISA FERNANDA CALITO PÉREZ
- ✓ LICDA. ELIDA EUGENIA CHOJOLAN BOJ DE CHÁVEZ
- ✓ LICDA.ROSA ELVIRA DE LEON MARTINEZ



#### INCREMENTO DE AGREMIADOS

- Recibimos en diciembre del año 2020, 1876 agremiados de los cuales 1276 se encontraban al día.
- Inscritos hasta el 26 de diciembre 2022, 3076 agremiados inscritos, de los cuales 2432 se encuentran activos hasta diciembre 2022.



### NORMATIVA LEGAL

- Ley de Colegiación Profesional Obligatoria- Decreto 72-2001
- Estatutos del Colegio de Profesionales de Enfermería
- Reglamento del Tribunal Electoral
- Reglamento de la Administración del Plan de Timbres y Plan de Prestación
- Reglamento de la Comisión de Actualización y Capacitación Profesional
- Reglamento del Tribunal de Honor
- Código de Ética

#### ACTIVIDADES DE JUNTA DIRECTIVA

- RECIBIMOS 17 DE DICIEMBRE 2021
- RECIBO DE ESTADO FINANCIERO POR TESORERA, CAMBIOS DE FIRMAS, REVISION DE LIBROS ENTREGA DE REGLAMENTOS Y ESTATUOS DE CPEG.
- ANALISIS DE COBRO EMPRESARIAL PARA CONTROL Y ORDEN DE FINAZAS DEL COLEGIO.

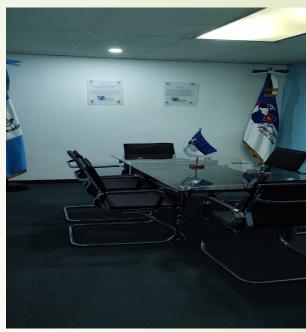
#### **ENERO 2021**

#### CAMBIO DE DOMICILIO

De la oficina 208 ubicada en la torre profesional II segundo nivel, por motivos de crecimiento y hacinamiento nos trasladamos a la oficina 814 de la misma torre en el gran centro comercial de la zona 4, esto nos permitió de algún modo ahorrar, debido a que el inmueble de la oficia 208 se cancelaba una mensualidad de 3,336 quetzales y en la oficina 814 se cancelo en el año 2021 una mensualidad de 3,000 quetzales y en el año 2022 una mensualidad de 3,200 quetzales.

En el inmueble anterior las medidas eran de 50mts cuadrados el cual se compartía con la licenciada Girón quien ocupaba aproximadamente 12mts cuadrados, actualmente contamos con un total de 62mts cuadrados los cuales no son compartidos.





### INCORPORACIÓN DEL PRESIDENTE AL CONSEJO NACIONAL DE ENFERMERAS

El presidente del colegio pasa a integrar el Consejo Nacional de Enfermería, en este periodo se ocupo el cargo vocal y secretario.

#### **ENERO 2021**

VISITA DE ASOCIACION MEXICANA DE ENFERMERIA PARA PARTICIPACION EN CONGRESO INTERNACIONAL

ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO PARA APROBACION DE PRESUPUESTO

JURAMENTACION DE PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA EN ASAMBLEA DE PRESIDENTES DE COLEGIOS DE PROFESIONLAES





#### **ENERO 2021**

#### MANEJO DE CUENTAS POR AGREMIADO.

NOMBRE	v	COLEGIADO	FECHA DE RECIBO	SERIE	RECIBO/DTE	INSCRIPCION	CUOTA	CORRESPONDE	CERTIFICADO	CARNE	CANTIDAD
NA RIVERA ASENCIO DE ALTA		1043	feb-19		2265	500.00	1,100.00	FEBRERO A DICIEMBRE 2019	15.00	30.00	1,645.00
NA RIVERA ASENCIO DE ALTA		1043	ene-20		6716	2			30.00		30.00
NA RIVERA ASENCIO DE ALTA		1043	ene-20		6516		1,200.00	ENERO A DICIEMBRE 2020	15.00		1,215.00
NA RIVERA ASENCIO DE ALTA		1043	mar-20	E8D06C9D	3497347559		i		15.00		15.00
NA, RIVERA ASENCIO DE ALTA		1043	14/01/2021	6FF24D0A	2219853801		1,200.00	ENERO A DICIEMBRE 2021	30.00		1,230.00
										TOTAL	4,135.00

La cuenta por agremiado permite identificar el monto aportado por cada uno de los agremiados, no solo en cuotas si no también en inscripción, carnet o certificaciones

#### IMPLEMENTACIÓN DE LA PÁGINA FACEBOOK



### CUENTA POR AGREMIADO

COL	LEGIADO	FECHA DE RECIBO	SERIE	RECIBO/DTE	INSCRIPCION	CUOTA	CORRESPONDE	CERTIFICADO	CARNE	CANTIDAD
	458	28/06/2017		541 caja	500.00	600.00	JULIO A DIC 2017	15.00	-	1,115.00
	458	abr-18		654	-	600.00	ENERO-2018 A JUNIO-2018	-	-	600.00
	458	jul-18		984	-	600.00	JULIO 2018 A DICIEMBRE 2018	-	-	600.00
	458	oct-19		5750	-	1,200.00	ENERO A DICIEMBRE 2019	.=.	<del>.</del>	1,200.00
	458	dic-19		5920		100.00	PAGO UNICO DE REGISTRO DE MAESTRIA	-	-	100.00
	458	22/04/2020	B7D8D2B4	1835812158	-	1,200.00	ENERO A DICIEMBRE 2020		1	1,200.00
	458	7/12/2020	C6DE20A5	1814250617	-	1,200.00	ENERO A DICIEMBRE 2021		-	1,200.00
	458	7/12/2020	BAE0A6C3	298534464	-	-		45.00	<del>-</del>	45.00
	458	27/05/2021	F7210A7E	1432896097	-	-		30.00	ı.	30.00
	458	27/01/2022	80752DE5	3531623116		-			50.00	50.00
	458	2/02/2022	D0761FF1	2335067253	1-1	1,200.00	ENERO A DICIEMBRE 2022	30.00	-	1,230.00

TOTAL

7,370.00

En este caso es posible evidenciar a través de la cuenta por agremiado que la colegiada número 458 a la fecha a aportado un total de 7,370.00 quetzales

### INFORME AULA VIRTUAL

La comisión de capacitación y actualización profesional hasta la fecha ha realizado un trabajo titánico a través del aula virtual tanto en el año 2021 como en el año 2022, los resultados se evidencian en los recuadros de abajo.

AÑO 2021						
EVENTO	CANTIDA D	TEMAS				
Webinar	8	16				
Congreso Internacional	1	9				
Participantes 4,340						
Diplomas 255 descargados						

AÑO 2022						
EVENTO	CANTIDA D	TEMAS				
Webinar	22	44				
Congreso Nacional	1	11				
Participantes	10,313					
Diplomas 2,952 descargados						

#### MES DE FEBRERO

- REUNION CON CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL TIMBRE Y PLAN DE PRESTACIONES, PARA ANALISIS DE ESTUDIO ACTURIAL HACER PROPUESTAS PARA PRESTACIONES
- PRIMERA REUNION DEL PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA CON CONSEJO NACIONAL DE ENFERMERIA, EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PARA RECLASIFICACION SALARIAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA QUE LABORAN EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

POYO A COMITE DE IGSS PARA CONOCER PROYECTO
DE DIGNIFICACION SALARIAL A COLEGAS DE ENFERMERIA







#### FEBRERO 2021

PRIMERA ASAMBLEA
ORDINARIA DEL COLEGIO 2021,

Aprobación de presupuesto 2021

Plan de trabajo
Balance financiero 2020
Memoria de labores 2020.
Juramentación de nuevos agremiados





### **MARZO 2021**



Actividad que se llevo acabo con el apoyo de la licenciada Enma Juárez y en la que se logro hacer entrega de obsequios a los 65 participantes que asistieron a la actividad.

- Actividad científica en departamento de Peten
- Juramentación de nuevos agremiados
- Se coordinó apoyo para hacer entrega de presentes a los participantes





### Impresión de carnet

Como Junta Directiva se acordó la adquisición de una maquina marca zebra, y en Asamblea Ordinaria del año 2021 se acordó que el carnet tendría un costo de Q. 50.00 con una duración de 2 años y que todo lo percibido por compras de carnet y certificaciones de colegiados activos serviría para incrementar el fondo de pensiones Acta número 6 punto 4.







#### MARZO 2021

Homenaje en conmemoración al día Internacional de la mujer

Licda. María Luisa Alonzo Ortega, col No. 49



Dentro de los grandes aportes que la licenciada Alonzo ha dado al colegio:
- Ser coordinadora del primer consejo de administración del régimen económico financiero del timbre y plan de prestaciones, periodo en el cual se logro la elaboración y aprobación del primer plan de prestación del colegio





Homenaje a profesional llustre de la Región del Sur

> Magister. Amalia Lisbeth Lima Col 40







 Coordinación del puesto de vacunación con APCOP

En coordinación con el colegio de médicos, a través de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales (APCOP) se logro instalar el primer centro de vacunación dirigido a profesionales.

Como colegio de enfermeros se considero oportuna la instalación de este centro de vacunación COVID-19, sobre todo para las profesionales de enfermería que se encontraban jubiladas o laborando en centros asistenciales donde la vacuna debía ser una prioridad, el centro de vacunación logro funcionar por un periodo de 9 meses en el que se pudieron administrar primeras y segundas dosis, los fondos fueron aportados por APCOP.



- Cobro empresarial
- Elaboración de tutorial
- Cuenta de fondo rotativo



#### Colegio de Profesionales de Enfermeria de Guatemala NUMERO DE REFERENCIA ATX 249-692-1 BANRURAL

AGREMIADOS						
CODIGO	RUBRO	MONTO				
No. COLEGIADO + A	CUOTA MENSUAL	100.00				
No. COLEGIADO + A1	CUOTA TRIMESTRAL	300.00				
No. COLEGIADO + A2	CUOTA SEMESTRAL	600.00				
No. COLEGIADO + A3	CUOTA 9 MESES	900.00				
No. COLEGIADO + A4	CUOTA ANUAL	1,200.00				
No. COLEGIADO + B	UN CERTIFICADO	15.00				
No. COLEGIADO + B1	DOS CERTIFICADOS	30.00				
No. COLEGIADO + B3	TRES CERTIFICADOS	45.00				
No. COLEGIADO + C	CARNÉ	50.00				
No. COLEGIADO + D	REGISTRO MAESTRIA	100.00				
No. COLEGIADO + E	REGISTRO DOCTORADO	100.00				
No. COLEGIADO + F	REGISTRO ESPECIALIDAD	100.00				
No. COLEGIADO + G	MORA	-				
No. COLEGIADO + H	OTROS					

NUEVO AGREMIADOS						
CODIGO	RUBRO	MONTO				
999991	INSCRIPCION	500.00				
99999A1	CUOTA TRIMESTRAL	300.00				
99999A2	CUOTA SEMESTRAL	600.00				
99999A3	CUOTA 9 MESES	900.00				
99999A4	CUOTA ANUAL	1,200.00				
99999B	CERTIFICADO	15.00				
99999B1	DOS CERTIFICADOS	30.00				
99999B2	TRES CERTIFICADOS	45.00				
99999C	CARNE	50.00				
99999G	MORA	800.00				
99999H	OTROS	- 1				

#### Contáctanos en:

Teléfonos: 23351624 - 23351744, Whatsapp 42487882 Correo: eolegiodeenfermeriagt@gmail.eom Facebook: CPC de Guatemala

6 avenida 0-60, Gran Centro Comercial Zona 4 Torre Profesional II, octavo nivel oficina 814

Como parte de lograr la transparencia se instituyo el cobro empresarial el cual se trabajo directamente con BANRURAL por un periodo de 5 años a un costo de el 0.5% sobre lo percibido, esto permitió identificar de manera oportuna los aportes realizados por los agremiados y se evito el manejo de efectivo en ventanillas en el colegio.



#### INNOVACIÓN DE TECNOLOGÍA EN EL COBRO EMPRESARIAL

Respetables agremiados, les presentamos a continuación nuestra nueva manera de modernizar de manera factible, sencilla y mas segura nuestros pagos...



AGREMIADOS						
PRODUCTO	CODIGO	RUBRO	MONTO			
No. COLEGIADO	A	CUOTA	100.00			
No. COLEGIADO	В	CERTIFICADO	15.00			
No. COLEGIADO	С	CARNÉ	50.00			
No. COLEGIADO	D	REGISTRO MAESTRIA	100.00			
No. COLEGIADO	Е	REGISTRO DOCTORADO	100.00			
No. COLEGIADO	F	REGISTRO ESPECIALIDAD	100.00			
No. COLEGIADO	G	MORA				
No. COLEGIADO	Н	OTROS				



EL AGREMIADO SE PRESENTA A SU AGENCIA DE BANCO BANRURAL MAS CERCANA, EN CAJA DEBE INDICAR EL NÚMERO DE REFERENCIA ATX 249-692-1



LE INDICA SU NÚMEO DE COLEGIADO MAS EL CODIGO DE LO QUE DESEA PAGAR



Apoyo a compañera Brenda Luch.

El apoyo se logró sin tocar fondos del colegio únicamente con el apoyo de las colegas que quisieron adherirse a las manifestaciones emprendidas y apoyadas por el colegio.





### Mayo 2021

Revisión del Reglamento del Consejo de administración del Régimen Económico financiero Tras varias reuniones con el consejo se logró ultimar detalles en la elaboración del primer plan de prestaciones el cual fue elaborado por el consejo y conto con el visto bueno de la asesora legal en funciones quien luego de revisarlo elaboró los considerandos

Como miembro de la Junta Directiva de la APCOP me percate que, como colegio realizábamos mal el pago del impuesto profesional tanto a la asamblea de presidentes como a la USAC, este pago se venia haciendo de manera incorrecta desde a mediados del año 2019.

En APCOP se pago de más un total de Q. 40,906.89 En USAC una cantidad mayor a los Q. 40,000 lo cual se logró reintegrar al favor del colegio. Cabe mencionar que el reintegro no se hizo en efectivo. Si no sirvió como amortización de pago de cuotas futuras Formulación de expediente para solicitar reembolso del impuesto profesional ante APCOP y USAC



#### Colegio do Profesionales do Enfermería do Guatemala

Ref.CFEG/00107-2021/secretaria Guatemala, 03 de mayo de 2021



Licenciado
Juan Carlos Palencia Molina
Dirección General Financiera
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad de Guatemala

#### Respetable Lic. Palencia.

Reciba un cordial y atento saludo en nombre de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales de Enfermeria de Guatemala, deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

En respuesta a lo platicado en reunión el dín 23 de abril del presente año con su persona de los pagos realizados a la Universidad de San Carlos de Guatemala por concepto de cuota de "Impuesto Sobre el Ejercicio de las Profesiones Universidad de establece la Ley de Colegioación Profesional Obligatorio Decreto 72.2001, en el Capitalo VIII Disponero Finales, Transitoria y Derogatorias, Artículo 39, y según lo analizado se llegó a la conclusión que el Colegio de Profesionale de Enfermería de Guatemala a estado casoceiando sobre el total de colegiados inscritos y no sobre el ingreso de cuotas mensuales, por lo que se le informa del estado de cuenta e integración en dondo se relaciona el logo de la contribución de la cuota el 75 hacia usterdes de los periodos correspondientes al 2019, 2020 y 2021, dende se determinó que para el año 2019 el Colegio adeuda a la USAC 92,113.05; para el año 2020 la USAC selenda al al VSAC 92,113.05; periodos indicados se establece que hay un saldo a favor del Colegio de Q22,254.07.

Por lo que, solicitamos respetuosamente a la Dirección General Financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, analizar la decumentación entregada y de existir alguna inconsistencia con los registros, se nos informe opertunamente para poder realizar la revisión correspondiente, caso continuio de estar todo correcto, proceder a realizar la devolución del dinero pagado de más, por el valor de veintidós mil doscientos cincuenta y cuatro mil con siete centavos (Q22.234.07), o que ese valor pueda ser utilizado como compensación para amertizar las cuotas finturas que como colegió debemos cancelar.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente

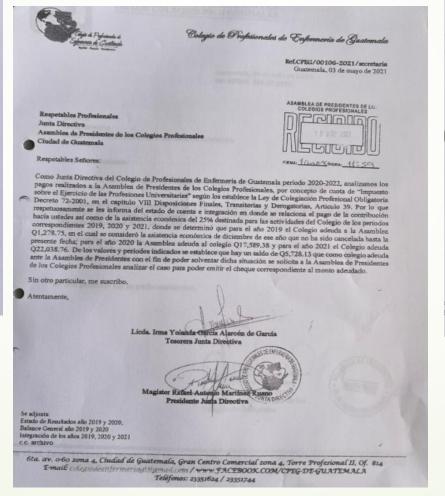
Licda Irma-Vetanda García Alarcón de García Tesorera Junta Directiva

Magistre-Rather Antonio Martines Ruters
Presidente Junia Directiva

Se adjunta: Estado de Resultados año 2019 y 2020, Balance General año 2019 y 2020 Integración de los años 2019, 2020 y 2021 c.e. archivo

6ta. av. o-60 zona 4, Ciudad de Guatemala, Gran Centro Comercial zona 4, Torre Profesional II, Of. 814
E-mail: colegio-deenfermeriagt@mail.com / www.FACEBOOX.COM/CPEG-DZ-GUATEMALA
Teléfonos: 23351524 | 23351744

#### Evidencias del proceso de negociación realizado ante la Asamblea de Presidentes de los Colegios de Profesionales





#### ASAMBLEA DE PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Guatemala, 06 de Julio de 2,021 Ref.APCOP, 250.07,2021

Señores

Junta Directiva

Colegios de Profesionales de Enfermeria de Guatemala Presente.

Respetables señores

Reciban un cordiales saludo de parte de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales.

De acuerdo al Oficio con referencia CPEG/00106-2021/secretaria, en relación al análisis de pagos efectuados a la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales por concepto de la cuota del Impuesto Profesional de los años 2,019, 2,020 y 2,021.

La Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales conoció dicho informe en sesión ordinaria del 15 de Junio del año en curso, en donde acuerda darse por enterada y además solicitar el reintegro por el valor de Q. 5,728.13.

Sin otro particular nos es grado suscribirnos,

Atentamente

Dra. Evelyn Carolina Masaya Secretaria Junta Directiva Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales



15-46, Zona 15 Colonia El Maestro 10o. Nivel • Tels: 2369-7146 • 2369-7147 • 2369-3697 Fax: (502) 2369-3167 gerencia@asambleadepresidentes.org.gt • http://asambleadepresidentes.org.gt





#### OFICIO DGF No.1268A-2021

Guatemala, 15 de octubre de 2021

Magister Ratael Antonio Martínez Ruano Presidente Junta Directiva Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala

Magister Martinez Ruano:

En atención a su Ref. CPEG/00223-2021/secretaria en la que da seguimiento al tema relacionado con el saldo de Q. 22,254.07 a favor del Colegio Profesional bajo su Dirección, originados según su referencia, por traslado de recursos financieros a la Universidad de San Carlos de Guatemala, establecidos sobre el total de colegiados inscritos y no sobre el ingreso de cuotas. Al respecto se le manifiesta lo siguiente:

- El Artículo 39 del Decreto No. 72-2001 "Ley de Colegiación Profesional" indica que el impuesto sobre el Ejercicio de las Profesiones Universitarias se establece por cada miembro colegiado.
- En la Integración de pagos efectuados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentada por el Colegio de Profesionales de Enfermería, se observa lo siguiente:
  - a) En los años 2019 y en lo que va del 2021, se observan saldos dejados de percibir por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala por las sumas de Q. 2.113.05 y Q. 18.355.50 respectivamente.
  - b) En al año 2020, se observa saldo a Favor del Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala, por la suma de Q. 42.722.62, que al deducirle las sumas indicadas en la literal a) de este oficio, se establece una diferencia a favor de dicho Colegio Profesional de Q. 22.254.07.

Evidencias del proceso de negociación realizado ante la Universidad de San Carlos de Guatemala





3. Los aspectos indicados, evidencia que el Colegio Profesionales de Enfermería de Guatemala, está conciliando pagos efectuados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en concepto de "Impuesto sobre el Ejercicio de las Profesionales Universitarias" los cuales deben estar apegados a lo que para el efecto establece el Articulo 39 del Decreto No. 72-2001 "Ley de Colegiación Profesional"

Por lo anterior, lo procedente es que el Colegio de Profesionales de Enfermería, continúe con su proceso de conciliación de pagos, ajustando en las remesas sucesivas; aquellos pagos que haya efectuado de más, siempre y cuando se ajuste al Artículo 39 del Decreto No. 72-2001 "Ley de Colegiación Profesional".

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MSc. Luis Felipe Herrera Juárez







### Mayo 2021

Coordinación para la representación del colegio en congreso de México Conadecch, actividad en la que represento al colegio la Licenciada Irma García y la Licenciada Norma Cano, con dos ponencias







Reunión en congreso de la República con diputado Cesar Fión Petén Proyecto de Reclasificación Revisión de expedientes de los colegiados.

Se recibió ciertas dificultades con los expedientes físicos de los agremiados, sobre todo con los inscritos al inicio del colegio ya que cancelaron su cuota pero no completaron expedientes por que lo que fue necesario revisión completa de todos lo expedientes físicos.

Apertura de cuenta de ahorro en Bantrab Q500,000 del fondo rotativo Tasa 4.50%.

Fue necesaria la creación de cuentas de ahorro con el fin que se pudiera ganar intereses esto debido a qué, se recibió el capital de fondo rotativo en una sola cuenta monetaria en Banrural.

#### Mayo 2021

В					
U	C	D	E	F	G
FECHA DE REVISIÓN	EXPEDIENTE	COMPLETO			
	SI	NO	OBSERVACIONES	QUIEN REVISO	UNIVERSIDAD
7/06/2021	X	-		Saulo	U.M.G
7/06/2021	X	-		Saulo	U.M.G
7/06/2021	X	-		Saulo	U.M.G
7/06/2021	X	-		Saulo	U.M.G
7/06/2021	X	-		Saulo	U.M.G
7/06/2021	X	-		Saulo	U.M.G
7/06/2021		х	Curriculum	Saulo	USAC
7/06/2021	-	Х	hoja de incripción, curriculum, Acta de graduacion.	Saulo	U.M.G
7/06/2021	-	х	Hoja de incripción, curriculum, Acta graduación, dpi, titulo	Saulo	URL
7/06/2021	-	х	verificar otro numero de colegiado	Saulo	-
7/06/2021	x	-		Saulo	U.M.G
7/06/2021	X	-		Saulo	U.M.G
7/06/2021	-	x	acta de graduación	Saulo	USAC
7/06/2021	X	-		Saulo	U.M.G
7/06/2021	X	-		Saulo	U.M.G
7/06/2021		x	acta de graduación	Saulo	U.M.G
7/06/2021		x	Hoaja de inscripción, curriculum, Acta de graduación, DPI y titulo	Saulo	URL
7/06/2021	X	-	-	Saulo	U.M.G
7/06/2021	X			Saulo	U.M.G
7/06/2021	X		Acta de graduación	Saulo	U.M.G
7/06/2021	X	-	-	Saulo	U.M.G
7/06/2021	X	-		Saulo	URL
7/06/2021	X			Saulo	USAC
7/06/2021		х	Curriculum, acta de graduación	Saulo	U.M.G
7/06/2021	-	×	Acta de graduación, y DPI	Saulo	USAC
7/06/2021	X		-	Saulo	U.M.G
7/06/2021	x			Saulo	URL
7/06/2021	X	-		Saulo	USAC
7/06/2021	X			Saulo	USAC
7/06/2021	X	<u> </u>	-	Saulo	USAC
		×	Acta de graduación		U.M.G
		- L	- Brandeler		U.M.G
		-	Frror en edad		U.M.G
- ' '		-	-		U.M.G
	_ ^	y v	Según sistema solo pago inscrinción 17/08/2016		
	Υ	-			U.M.G
					U.M.G
	_				U.M.G
					U.M.G
	7/06/2021 7/06/2021 7/06/2021 7/06/2021 7/06/2021 7/06/2021 7/06/2021 7/06/2021 7/06/2021 7/06/2021	7/06/2021 x	7/06/2021	7/08/2021 x	7/06/2021         x         -         -         Saulo           7/06/2021         X         -         Error en edad         Saulo           7/06/2021         X         -         -         Saulo           7/06/2021         X         Según sistema solo pago inscripción 17/08/2016         Saulo           7/06/2021         X         -         -         Saulo           7/06/2021         X         -         -         Saulo (verificar el tamaño de las fotocopia)           7/06/2021         X         -         -         Saulo

Homenaje a docente universitario. Licenciado Edwin Eduardo Sánchez Soto. Col. 116





### Junio 2021



### Junio 2021

Elaboración del reglamento de la comisión de créditos académicos

Reunión y seguimiento con las colegas del IGSS Proceso de reclasificación



#### Junio 2021

Reunión y nombramiento a los miembros de la comisión de actualización y capacitación profesional



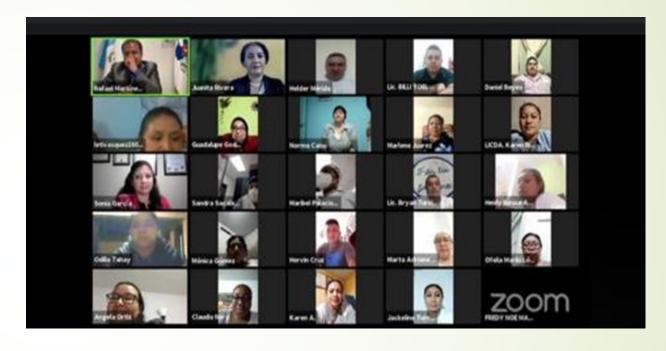


Reunión con diputado Cesar Bernardo Arévalo y diputada Lucrecia Hernández Mac Bancada Semilla Proceso de Reclasificación MSPAS

#### Junio 2021

Webinar
Ley de contrataciones
del estado.
Aula virtual del Colegio
de Psicólogos





En virtud que no se contaba con aula virtual fue necesario solicitar el apoyo del Colegio de Psicólogos de Guatemala quienes nos prestaron el aula virtual, se logro tener un total de asistentes de "69".

Se realizó la celebración del 5to. aniversario del Colegio de Profesionales de Enfermería y se aprovecho la ocasión para hacer un Reconocimiento a profesionales de enfermería declarados héroes contra la pandemia de COVID-19 reconociendo a un total de 8 profesionales.

Los reconocimientos fueron otorgados por BANTRAB y la actividad se llevo a cabo en hotel Barceló



#### Julio 2021



#### Reconocimiento a profesionales de enfermería Fundadores del colegio, se entregó

un total de 15 reconocimientos a los integrante de la primera junta directiva y los integrantes del primer Tribunal Electoral del Colegio



#### Julio 2021



Reconocimientos gestionados y proporcionados por Bantrab Reconocimiento a profesionales de enfermería Fundadores del colegio



#### Julio 2021



Reconocimientos gestionados y proporcionados por Bantrab Bodas de Plata por vida profesional de 3 profesionales Licda Amparo Aracely Briones Vilma Yolanda Hernández Reyna Isabel Godoy

Colocación de insignia 5to aniversario

Insignias gestionada a don Italo Osvaldo García quien donó un total de 75 insignias las cuales fueron colocadas a los asistentes a dicha actividad

#### Julio 2021





El 4 de julio, el Colegio de Profesionales de Enfermería celebró su V aniversario.

517 profesionales

partes ratificaron su

provenientes de todas

#### V aniversario del Colegio de profesionales de Enfermería

n 1562, el Obispo Francisco Marroquín gestionó la creación del Colegio Mayor Santo Tomás de Aquino, fundado el 7 de septiembre de 1620. Con el apoyo de vecinos solicitó licencia como universidad que el Consejo de Indias rehusó hasta el 31En1676, cuando fue creada por cédula real, como Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo, que el papa Inocencio XI confirmó el 18 de junio de 1687, con los mismos privilegios de las universidades de México y Lima.

El objetivo de las universidades es formar profesionales en las distintas ramas del saber. El interés que mueve a cada quien a estudiar una carrera depende de sus objetivos de vida: conocimiento, superación, estatus, competitividad, etcétera. Los valores cívicos, morales y éticos que crean ciudadanía, en cambio, son competencia de la familla: conocimiento e

información que se mama y se refuerza durante los estudios escolares.

Actualmente, en la malla curricular universitaria en Guatemala, hay más de 300 carreras que, de acuerdo a la Constitución Política, deben registrarse en asociaciones gremiales de graduados univer-

titución Política, deben registrarse en asociaciones gremiales de graduados universitarios de profesiones afines, de conformidad con la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria. Es decir, en el correspondiente Colegio Profesional. De estos existen 14 que integran la Asamblea de Presidentes de Colegios Profesionales.

El fin de la colegiación obligatoria es la superación moral, científica, técnica, cultural, económica y material de las profesiones universitarias. Las universidades proveen el conocimiento y la formación, pero es el Estado, a través de la ley aludida, quien autoriza y controla su ejercicio.

El colegio más joven es el de Profesionales de Enfermería, cuyos miembros inicialmente fueron acogidos por el Colegio de Médicos y Cirujanos, como profesión afín, hasta el 29 de agosto de 2005, cuando, con el apoyo de su presidente y la resolución de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, se estableció el inicio del trámite para su creación.

Le siguieron la publicación de la Ley de Enfermería, decreto ley 07-2007 del Congreso de la República; en 2011 nueva solicitud de apoyo al Colegio de Médicos y Cirujanos de la Asociación Guatemalteca de Enfermeros Profesionales y el Consejo Nacional de Enfermería para formar su propio colegio. En septiembre de ese año, el Colegio de Médicos y la Asamblea de Presidentes expusieron los requerimientos legales para su aprobación.

Se integro una junta directiva provisional para convocar, mediante asambleas generales, a los profesionales. Entre Feb2012 y el 6Mzo2014 se celebraron nueve de ellas, que concluyeron, en esa última, con el soporte de 517 profesionales

debidamente documentados, provenientes de todas partes de la República, en ratificar su voluntad gremial para la creación del Colegio de Enfermería. El 4 de julio de 2016 la Asamblea de

Presidentes declaró procedente la constitución del Colegio, por lo que el domingo pasado los 2,100 agremiados egresados de las diferentes universidades que forman recurso humano en enfermería en el pais celebraron su V aniversario.

Quienes integramos la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales nos unimos al festejo y felicitamos efusivamente a nuestro colega Rafael Antonio Martínez, presidente del Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala.

La oportunidad es propicia para agradecer el importante e invaluable trabajo que sus agremiados llevan a cabo, particularmente desde hace 16 meses, cuando la pandemia del covid-19 trastocó la habitual normalidad y se instaló en nuestra rutina. Su dedicación, aun en contra de su propia seguridad, salta a la vista en hospitales, puestos de vacunación, consultorios y demás centros de salud, que merecen nuestro reconocimiento y aplauso. Se coordina con los medios de comunicación escritos y televisivos la actividad con el fin de socializar a la comunidad en general la labor de los Profesionales de Enfermería, en esta ocasión nos apoyó Prensa Libre y Guate visión.

### Julio 2021

Homenaje a profesional llustre de la región de Occidente Enríquez Gómez





https://www.colegioprofesional deenfermeria.org.gt Julio 2021

#### Inicio

- Misión
- Visión
- Antecedentes históricos

# Colegiados

- Requisitos de inscripción
- Formas de pago
- Consulta de estado

#### Normativa

- Ley de colegiación profesional
- Ley de Enfermería
- Estatutos
- Reglamento del T/E

Lanzamiento de la página web

Julio 2021

Tesario 25 semana 1200

- Grado
- Profesión
- Universidad

Comisiones

Homenajes

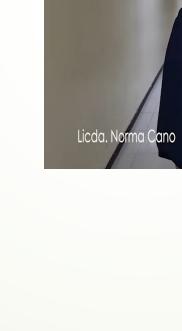
- Medalla de Honor
- 5 regiones "profesionales Ilustres"
- Día de la Mujer
- Catedrático Universitario



#### Julio 2021

Reconocimiento y socialización de la labor del profesional de enfermería









Lanzamiento del video de colegas del Hospital General San Juan de Dios

## Agosto 2021

Reunión en oficina central del IGSS:

Dr. Arturo Ernesto García Licda. Cynthia Figueroa Sub gerencia RRHH Proyecto de Reclasificación

> Reunión en oficinas de IGSS con la M.A Verónica Figueroa de Mus para seguimiento de proyecto de dignificación

Agosto 2021

Homenaje a Profesional Ilustre de la Región oriente Licda. Flor de Lourdes Orantes, Colegiada 20.







#### Agosto 2021

Lanzamiento del aula virtual con un costo de Q. 55,000.00 para un año monto que fue gestionado ante la APCOP.

El aula virtual queda a cargo de la comisión de Actualización y Capacitación Profesional con el apoyo del ingeniero Ricardo Cruz

Reinversión e incremento de plazo fijo en Banrural Q. 109,699.72 / 114,690.31



De la primera conferencia realizada en nuestra aula virtual se contó con un total de 69 participantes. El aula virtual da la opción de poder descargar el diploma de participación.

Se logro la implementación de correos masivos

#### Septiembre 2021

Negociación y reinversión de plazo fijo en Bantrab Q 300,000 / 1,000,000 Tasa 5.15%.

Este plazo fijo se logro negociar desde la primera junta directiva y con la actual, se logro el incremento del plazo lo cual permitió percibir mejores intereses.

Capacitación virtual
2 actividades
Afluencia de 615
profesionales conectados
en Zoom /Aula Virtual



Homenaje a profesional Norte Magister Aracely Salguero Fajardo Col 709





# Octubre 2021



Lanzamiento de los certificados con código QR.

Diseño, implantación, sistematización electrónica y

notificación a ONSEC





#### Octubre 2021



Capacitación virtual
2 actividades
Afluencia de 227profesionales
conectados en Zoom /Aula
Virtual

#### Lanzamiento de la primer revista del colegio Q. 26,500.00 Q. 21,000.00 donación Digitación, diagramación e impresión



#### Octubre 2021



UDV, Promedic Peten, Hinchas, Banrural

#### Noviembre 2021

Toma de posesión y juramentación como presidente de la Junta Directiva de los Colegios Profesionales.





En la historia del colegio es la segunda vez que un profesional de enfermería asume el puesto de presidente de los presidentes de los Colegios Profesionales.





#### Homenaje al profesional Ilustre del departamento de Peten. Irma Yolanda Mas Escalera Col 46





#### Noviembre 2021



#### Noviembre 2021

Apoyo a colegas que manifestaron frente a Congreso de la República





Homenaje a profesional Ilustre de la Región Central Magister María Mónica Silvestre Col. 210





#### Noviembre 2021



#### Noviembre 2021

I Asamblea Extraordinaria
Aprobación de reglamento de Plan
de Prestaciones
Aprobación reglamento de la
comisión de capacitación
Juramentación de nuevos
agremiados





#### Noviembre 2021

I Asamblea Extraordinaria
Aprobación de reglamento de Plan
de Prestaciones
Aprobación reglamento de la
comisión de capacitación
Juramentación de nuevos
agremiados
Entrega de presentes y convivencia





Apoyo de Banrural y Hotel Barceló

Diseño, edición e impresión de agendas informativas para agremiados

Año 2022



Utilizan fondos de APCOP

Reunión en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social Colegas de Peten Diputado Cesar Fión Tema de la Reclasificación



Primer congreso Nacional e Internacional del Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala









Impacto de las relaciones interpersonales en la trasformación de la atención en salud **Dr. José Luis Cobos Serrano, España.** 





Comunicación confiable: un instrumento eficaz para responder a las emergencias de Salud Pública Mgtr. Brenda Marisol Luch, Guatemala.



La importancia de reconocer las habilidades, capacidades y atributos del Personal de enfermería en la gestión de los servicios de salud. **Dra. Marlen Calvo, Costa Rica**.







Enfermería imagen de los servicios de salud. Mgtr. Rosario Yadira Puac Cano, Guatemala.





El impacto de la fuerza laboral del Profesional de Enfermería en los sistemas de Salud. **Dra. Rutilia Herrera Acajabón, Guatemala.** 









Realización y revisión de enmiendas de los reglamentos del plan de prestaciones y de la Comisión de actualización y créditos académicos

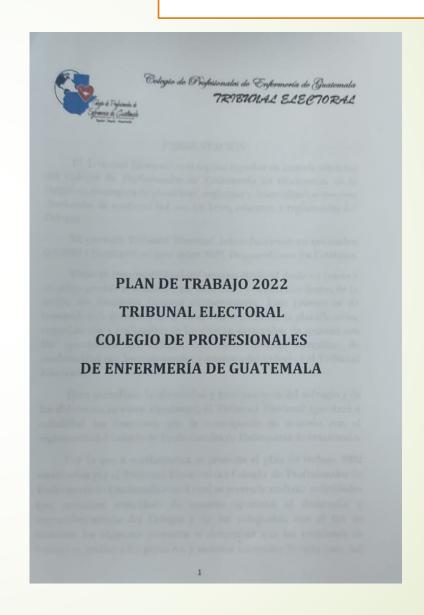


#### Diciembre 2021



Publicados en diario de Centroamérica

Análisis y revisión del plan de trabajo y presupuesto del Tribunal electoral



Elaboración del plan de trabajo y presupuesto del Colegio periodo 2022.











75 ANIVERSARIO DE LA ASAMBLEA DE PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

# **HOMENAJE** MEDALLA DE HONOR **AL MERITO PROFESIONAL**

periodo que el presidente presidente de los presidentes de asamblea tiene la potestad de elegir a un profesional Medalla de Honor a Merito, en esta ocasión se escogió a la licenciada Brenda Marisol es la segunda profesional enfermería en obtener este reconocimiento.



HOMENAJE Medalla de Honor al Mérito Profesional AÑO 2022







#### MBLEA DE PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS PROFESIONA y el Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala

Otorgan el presente Diploma de reconocimieto al conferirle la Medalla de Honor al Mérito Profesional

a la Magíster:

Brenda Marisol Luch Escobar Quinónez Colegiado 635

olegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala

Por su trayectoria, enaltecimiento a la profesión y contribución al desarrollo del país









Guatemala de la Nueva Asunción, enero 2022 A SUPERACIÓN PROFESIONAL Y LA DEFENSA DE LOS COLEGIADOS UNIVERSI

#### PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA REVISTA

**ENERO – MARZO 2022** 

TITULADA

IMPACTO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS



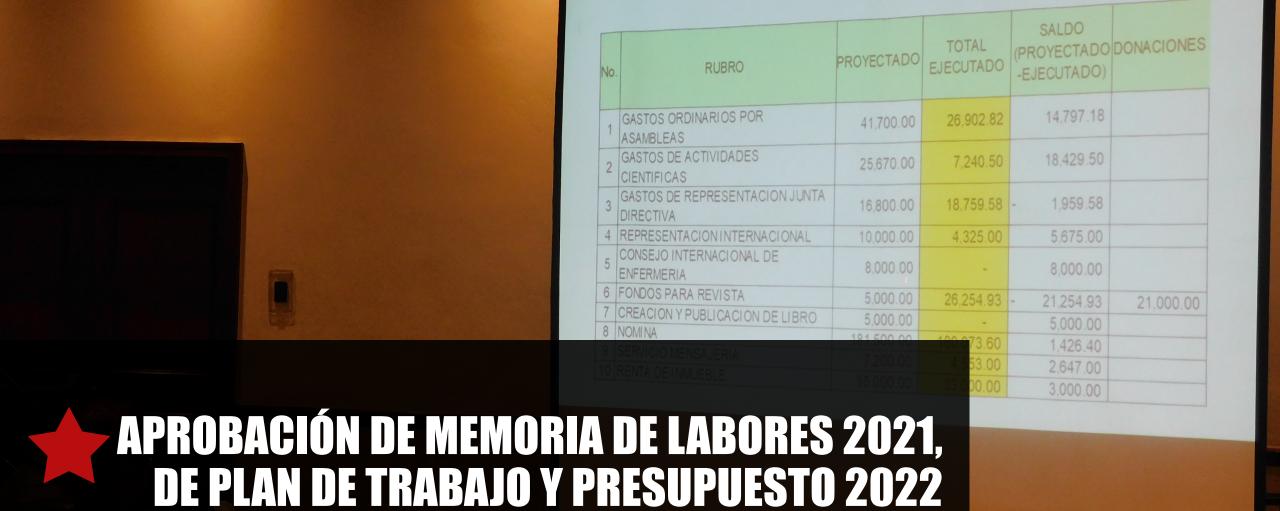






# PRIMER ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL













### CREACIÓN DEL CONSEJO EDITORIAL

**INTEGRANTES** 

LICDA. ANGELA YESSENIA CARRILLO FLORES

LICDA. ODILIA PEREZ CAMPOSECO

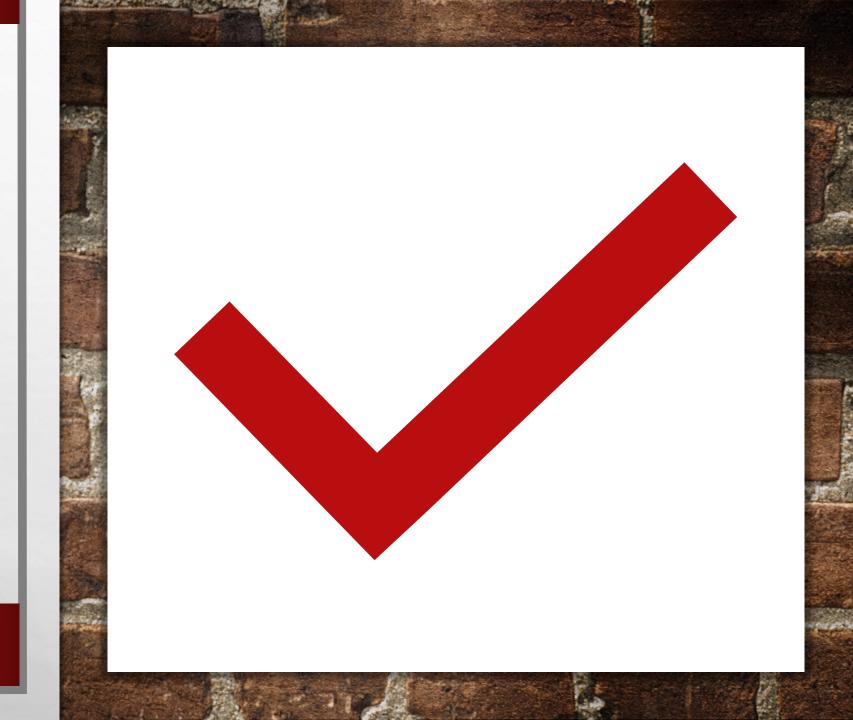
LIC. RAFAEL ANTONIO MARTINEZ

## CONTRATACION DE OTRA SECRETARIA

Contratación de seño Dorcas Luna quien luego pasará a ocupar el puesto de contadora.



## MARZ0 2022











## HOMENAJE AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Licda. Rosa Elvira De León Martínez

Reunión con órganos directivos del Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala y planillas inscritas para elección de cinco profesionales no catedráticos miembros de este colegio que integrarán el cuerpo electoral para elegir al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026.







## ACTO ELECTORAL PARA ELECCIÓN DE CINCO PROFESIONALES NO CATEDRATICOS MIEMBROS DE ESTE COLEGIO QUE INTEGRARÁN EL CUERPO ELECTORAL PARA ELEGIR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PERIODO 2022- 2026.







**ELABORACIÓN DE PADRÓN ELECTORAL** 

**APERTURA DE ACTO ELECTORAL** 

CIERRE DE ACTO ELECTORAL



Análisis del primer recurso de apelación presentado al Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala por inconformidad con los resultados de la primera vuelta elecciones

Del proceso electoral para elegir a 5 electores que elegirán al rector de USAC para el periodo 2022 – 2026 se inscribieron 5 planillas, fue necesario hacer segunda vuelta para poder obtener planilla ganadora por mayoría absoluta, es importante mencionar que por primera vez se recibió un recurso de apelación en la primera vuelta y un ocurso en la segunda vuelta. Los cuales fueron aclarados y resueltos de manera favorable lo que permitió que por segunda vez en la historia el colegio de Profesionales de Enfermería tuviera participación en la elección a Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## HOMENAJE PROFESIONAL ILUSTRE REGIÓN SUR OCCIDENTE

Magíster Rosario Yadira Puac Cano















ACTO ELECTORAL PARA ELECCIÓN DE CINCO PROFESIONALES NO CATEDRATICOS MIEMBROS DE ESTE COLEGIO QUE INTEGRARÁN EL CUERPO ELECTORAL PARA ELEGIR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PERIODO 2022- 2026.

**SEGUNDA VUELTA EL 6 DE ABRIL DE 2022** 



# FIRMA DE ESCRITURA COMO COPROPIETARIOS DE LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA DE PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES



Se logró ingresar al Registro de la Propiedad una escritura con el fin de que como Colegio de Profesionales de Enfermería pasáramos a ser copropietarios del terreno de la zona 15 donde se ubica el colegio de profesionales, a la fecha queda pendiente que algunas colegios resuelvan su situación de inscripción para continuar con el tramite.

Ya que en la actualidad no todos los colegios aparecen con el nombre con el cual fueron inscritos al momento de la institución del mismo.

## HOMENAJE PROFESIONAL ILUSTRE REGIÓN NOR OCCIDENTE

LICENCIADA LILIAN EDITH FLORES MONTT

**COLEGIADO 335** 







### ADQUISICIÓN DE SILLAS SECRETARIALES PARA SALA DE REUNIONES



junta directiva a través de sillas secretariales calculado en valor en el mercado de mas de Q. 2,000 cada una. Sin embargo, a través de la gestión se lograron obtener a un valor de Q. 125 cada una.







## RECEPCIÓN Y COLOCACIÓN DE IDENTIFICADOR ILUSTRATIVO DEL COLEGIO, DONADO POR MAGISTER ROSA LETICIA BOR

Se recepcionó y analizó el código de ética y reglamento del Tribunal de Honor el cual se traslado a jurídico para su respectivo opinión



### Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala

### CÓDIGO DE ÉTICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE GUATEMALA

### EL COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE GUATEMALA

### CONSIDERANDO

Que la profesión de enfermería comprende múltiples actividades que deben enmarcarse dentro del ámbito de los principios y valores del ser humano en el ejercicio de las funciones y prestación de servicios a la Comunidad;

### CONSIDERANDO

Que el enfermero o enfermera es parte del sistema de salud, y por ende actúa en la sociedad como coadyuvante respecto a la prevención, promoción, curación, docencia e investigación relacionada con su materia en beneficio de la sociedad:

### POR TANTO

Con base en el artículo 19 y 22 literal b) del Decreto Número 72-2001 del Congreso de la República de Guatemala. APRUEBA el siguiente

### CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL

CAPÍTULO I NORMAS ÉTICAS

- Articulo 1. El profesional de enfermería debe demostrar integridad y responsabilidad en cada una de las acciones dirigidas a la persona, la familia y la población en general, demostrando respeto en cada una de sus intervenciones.
- Articulo 2. El profesional de enfermería debe ejercer la profesión con humanidad, conocimiento científico y confidencialidad, disminuyendo los riesgos potenciales que puedan afectar la salud del individuo.
- Artículo 3. El profesional de enfermenta debe utilizar el juicio crítico y razonable en el ejercicio de la profesión, ejerciendo con respeto por la dignidad de todas las personas.
- Artículo 4. El profesional de enfermeria debe demostrar lealtad y respeto hacia la profesión y sus colegas en todo momento.
- Artículo 5. El profesional de enfermería debe mantener la independencia en lo que respecta al que hacer de enfermería, manteniendo la comunicación efectiva con otros miembros del equipo de salud.
- Artículo 6. El profesional de enfermería debe ser veraz en su comportamiento y en todo lo que realice en el ejercicio de su profesión.
- Artículo 7. El profesional de enfermenta debe responder por la negligencia y error ocasionado al individuo durante el ejercicio de su profesión
- Artículo 8. El profesional de enfermería debe mantener la objetividad al emitir un juicio crítico al referirse a sus colegas y las instituciones que los representan.
- Artículo 9. El profesional de enfermería debe tener claro el concepto de ética y los principios de enfermería bajo los cuales ejerce la profesión, de conformidad con los postulados filosóficos y las normas que regulan su profesión.
- Artículo 10. Las normas de ética descritas en los artículos anteriores no son restrictivas, por lo tanto, no implican la negación de otras normas que puedan resultar durante el ejercicio de la profesión.

### CAPITHUO

### CAPÍTULO II LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA

Artículo 11. Los profesionales de enfermería deben ejercer con liderazgo y responsabilidad manteniêndose actualizados respecto de los conocimientos científicos que comprendan la competencia profesional.



### Cologio de Profesionales de Enfermería de Guatemala

### REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE GUATEMALA

### CONSIDERANDO

Que es necesario revisar integrar y actualizar las normas que regulan el actuar del Tribunal de Honor, así como, hacer congruentes las mismas con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria y los Estatutos del Colegio de Profesionales de Enfermeria de Guatemala.

### CONSIDERANDO

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 33, de los Estatutos del Colegio de Profesionales de Enfermería de Gustiennala, es urgente integrar la ley de forma supletoria o análoga y actualizar el procedimiento a seguir para conocer las demuncias, instrarir la averiguación, dictar la resolución e imponer sanciones, cuando proceda para juganiento de afaltas, como su rehabilitación y prescripción, debiendo precisanse el mismo en el reglamento, en debida observancia de la Constitución Política de la República de Gusternala, la Ley de Colegíación Profesional Obligatoria, los Estatutos del Colegio de Profesionales de Enfermería de Gusternala.

### POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el artículo 33 de los Estatutos del Colegio de Profesionales de Enfermería de Guaternala, con base en lo considerado y leyes citadas, se emite el presente;

### REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE GUATEMALA

### CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El Tribunal de Honor es el órgano encargado de velar por el adecuado y estricto cumplimiento del Código de Ética del Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala, que rigen la conducta de los agremiados al Colegio de Profesionales de Enfermería.

Para tal efecto, es el órgano encargado de conocer las denuncias, realizar las averiguaciones correspondientes y dictar la resolución, imponiendo las sanciones cuando proceda, en los casos en que se sindique a alguno de los miembros del Colegio de haber faltado a la ética; haber afectado el honor y prestigio de su profesión, o haber incurrido en notoria ineficiencia, incompetencia, negligencia, impericia, mala práctica o conducta moralmente incorrecta en el ejercicio de la misma, o haber propiciado el empirismo y el ejercicio ilegal de la profesión al no cumplir con las obligaciones impuestas en los estautos.

Para poder cumplir con su función, el Tribunal de Honor hará las comunicaciones y notificaciones procedentes y, para la ejecución de sus resoluciones, deberá contar con la colaboración de la Junta Directiva.

Su fin es el mantenimiento del prestigio del ejercicio de la profesión de enfermeria y la idoneidad y decoro de los profesionales afines agremiados.

Articulo 2.- Independencia e Imparcialidad: En el ejercicio de su función, el Tribunal de Honor es independiente, no está supeditado a ningún otro órgano de dirección del Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala.

Artículo 3.- Resolverá los casos que conozca con absoluta imparcialidad y se encuentra sujeto únicamente a los preceptos y garantias contenidas en la Constitución Política de la República, la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, los Estatutos del Colegio de Profesionales de Enfermería, Ley de Regulación del Ejercicio de Enfermería, Reglamento de la Ley de Regulación del Ejercicio de Enfermería y a la demás normativa vigente.

### CAPITULO II. INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR

Artículo 4.- Integración, requisitos para integrar, posesión y duración de los cargos. El Tribunal de Honor se integra con sels (6) miembros titulares, así como dos (2) suplentes, de la manera siguiente:

- a. Presidente,
- b. Vicepresidente
- c. Secretario
- d. Vocal I
- e. Vocal II
- f. Vocal III
- g. Suplente I



## ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A ING. LUIS HUMBERTO GIRON

SOLIDARIDAD **MUESTRA** DE POR CON LOS HUMANIDAD NUEVOS **COLEGIOS PROFESIONALES** SU **VALIOSA** POR COLABORACION **PARA** CON EL **PROFESIONALES** DE **ENFERMERIA ASAMBLEA DE COLEGIOS PROFESIONALES.** 







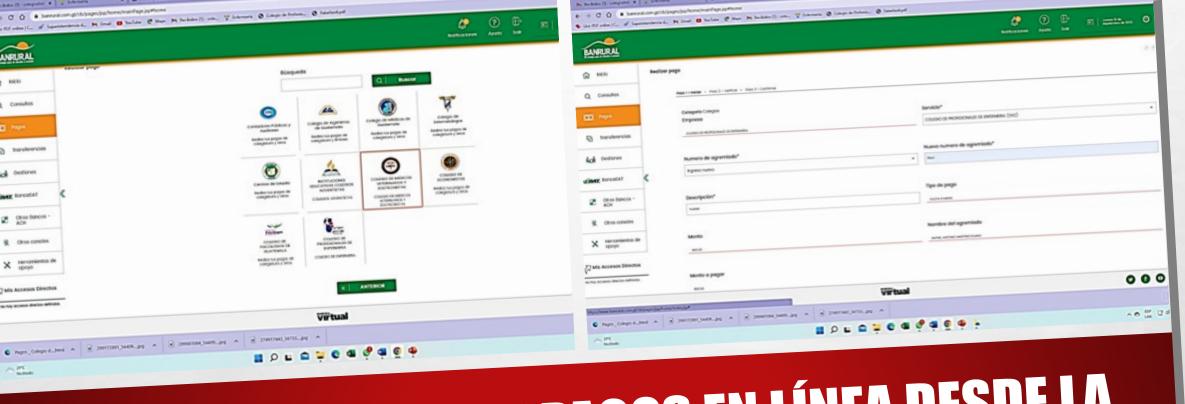






## HOMENAJE DOCENTE UNIVERSITARIO 2022

LICENCIADA KAREN LORENA DUBÓN DE PAZ
COLEGIADO 707



## LANZAMIENTO DE PAGOS EN LÍNEA DESDE LA BANCA VIRTUAL DE BANRURAL



# FIRMA DE CONVENIO CON CON BANRURAL

© 2308-3000



### Solicita el crédito que Banrural tiene para ti

- Crédito inmediato
- Tasa preferencial
- Cuotas fijas y estables
- Sin cobros escondidos
- Sin penalizaciones
- Crédito hasta Q 200,000
- Plazo de 60 meses
- Sin fiador

Válido para: Colegiados activos del Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala

Solicita tu Crédito Amigo y aprovecha los beneficios que te ofrece:



'Aplican restricciones.



Más información





## DONACIÓN DE BANDERAS



- UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ
- UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
- UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
- UNIVERSIDAD DA VINCI
- UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
- UNIVERSIDAD PANAMERICANA
- UNIVERSIDAD GALILEO

Se realizó gestión con las diferentes universidades que forman profesionales de enfermería en el País a fin de que pudieran aportar el pabellón que los identifica como casa formadora los cuales adornan el fondo de la sala de reuniones y forman parte de la ilustración de los eventos que realiza el colegio, es importante mencionar que no todas las universidades enviaron su pabellón.

## CONTRATACIÓN DE OTRA SECRETARIA

Contratación de seño Violeta Sermeño.

Rescisión de servicios profesionales del licenciado Alvarado como contador del Colegio.



## GESTIONES PARA DONACIONES PARA REALIZAR EL II CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA





## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA GENERAL









PRESENTACION Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR Y CÓDIGO DE ÉTICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFEREMRIA DE GUATEMALA



## III CONGRESO NACIONAL DE LA CONAL DE LA CONFERMENTA DE LA CONAL DEL CONAL DE LA CONAL DE LA CONAL DE LA CONAL DEL CONAL DE LA CONAL DE LA

7 Y 8 DE JULIO DE 2022

El congreso se realizo en modalidad hibrida obteniendo un total de

Modalidad de asistencia	Día 7	<b>Día 8</b>
Presencial	144	148
Aula virtual	233	82
Facebook live	46	22
Total	423	252





Se logro gestionar un total de donación de Q. 127,750

fueron donados.









### HOMENAJE PROFESIONAL ILUSTRE REGION ORIENTE

por sus altos méritos personales, académicos y profesionales en beneficio de la educación y la cultura de nuestro país, cuyo acto fue celebrado en julio de 2022.

# RENOVACIÓN DE PLAZO FIJO EN BANRURAL DE Q119,919.25 PARA EL PLAN DE PRESTACIONES

12 II B

AGOSTO, 2022

#### **PUBLICACION EN DIARIO DE CENTRO AMERICA DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR Y CODIGO DE ETICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERIA DE GUATEMALA**

#### Diario de Centro América

CERTIFICACIÓN

No. Recibo:254820



#### **COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE GUATEMALA**

CÓDIGO DE ÉTICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE GUATEMALA

EL COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE GUATEMALA

#### POR TANTO

Con base en el artículo 19 y 22 literal b) del Decreto Número 72-2001 del Congreso de la República de Guatemala. APRUEBA el siguiente

#### CAPÍTULO I NORMAS ÉTICAS

Afficialo 1, El profesional de enfermente dobre democritar integrisad y responsabilidad en cade una de las acciones critycias Afficialo 2, El profesional de referencia debe ejecre la profesión con humanidad, conocimiento certificio y condisencialidad, democritar de la profesional de enfermente abele ejecre la profesión con humanidad, conocimiento certificio y condisencialidad, democritar de la profesional de establica de la profesión desdera la sual del circlado.

El profesional de la profesión de la p

de su profesion. Artículo 8. El profesional de enfermería debe mantener la objetividad al emitir un juicio crítico al referirse a sus colegas y

Las instituciones que los representan.

Artículo 9. El profisional de enfermería debe tener claro el concepto de ética y los principios de enfermería bajo los cuales de concepto de etica y los principios de enfermería bajo los cuales de concepto de etica y los principios de enfermería bajo los cuales de concepto de etica y los principios de enfermería bajo los cuales de concepto de etica y los principios de enfermería bajo los cuales de concepto de ética y los principios de enfermería bajo los cuales de concepto de etica y los principios de enfermería bajo los cuales de concepto de etica y los principios de enfermería bajo los cuales de concepto de ética y los principios de enfermería bajo los cuales de concepto de ética y los principios de enfermería bajo los cuales de concepto de ética y los principios de enfermería bajo los cuales de concepto de ética y los principios de enfermería bajo los cuales de concepto de ética y los principios de enfermería bajo los cuales de concepto de ética y los principios de enfermería bajo los cuales de concepto de enfermería de e

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América. del martes veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)



#### Diario de Centro América

CERTIFICACIÓN

No. Recibo:254819



#### **COLEGIO DE PROFESIONALES** DE ENFERMERÍA DE GUATEMALA

REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE GUATEMALA COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE GUATEMALA

REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE

Artículo 4.- Integración, requisitos para integrar, poscaión y duración de los cargos. El Tribunal de Honor se integra con sels (6) miembra titulares, así como dos (2) suplemes, de la manora siguiente:

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del martes veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)



Página 1 de 5

Página 1 de 7

irmado digitalmente por: SILVIA STELA LANUZA CAMPO / Dirección General del Diario de mérica y Tipografía Nacional echa v hora: 24.08.2022 09:13:19

mado digitalmente por: SILVIA STELA LANUZA CAMPO / Dirección General del Diario de C nérica v Tipografía Nacional cha v hora: 24.08.2022 09:13:14

APERTURA DE PLAZO FIJO EN BANRURAL DE Q2,000,000.00 PARA **EL PLAN DE PRESTACIONES** 







### HOMENAJE PROFESIONAL ILUSTRE REGIÓN NOR ORIENTE

EN RECONOCIMIENTO POR SUS ALTOS MÉRITOS PERSONALES, ACADÉMICOS Y PROFESIONALES EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA DE NUESTRO PAÍS Y POR EL ENALTECIMIENTO DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Otorgado a la licenciada Estela Emiliana Cojoc Suram de Chub Colegiada número 910





# SEPTIEMBRE, 2022

Análisis y discusión en la cotización para compra de agendas.

# REINVERSION DE PLAZO FIJO EN BANTRAB DE Q1,000,000.00 PARA EL PLAN DE PRESTACIONES

Análisis y preparativos para el convivio 2022.

# ANÁLISIS Y DISCUSIÓN PARA EL LANZAMIENTO DE LA TERCER REVISTA

### HOMENAJE AL PROFESIONAL MEDALLA DE ORO

Homenaje que por primera vez la Asamblea de Colegios Profesionales entrega a un profesional de Enfermería para el año 2021 la APCOP hace entrega del reconocimiento a la profesional

Sara Lorena López de Quiñones Colegiado número 75 Representante del departamento de petén





### HOMENAJE AL PROFESIONAL MEDALLA DE ORO

Homenaje que por segunda vez en la historia del colegio, la Asamblea de Colegios Profesionales entrega a un profesional de Enfermería para el año 2022 la APCOP hace entrega del reconocimiento al profesional

Tito Nathanael Caxaj Suriano Colegiado número 1041 Originario del departamento de Quetzaltenango









### HOMENAJE PROFESIONAL ILUSTRE REGIÓN NORTE

EN RECONOCIMIENTO POR SUS ALTOS MÉRITOS PERSONALES, ACADÉMICOS Y PROFESIONALES EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA DE NUESTRO PAÍS Y POR EL ENALTECIMIENTO DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Otorgado a la licenciada Hilda del Carmen Morales González Colegiada número 48 Elaboración y diseño del arte para impresión de agenda informativa 2023





Elaboración y diseño de llaveros y lonchera promocional

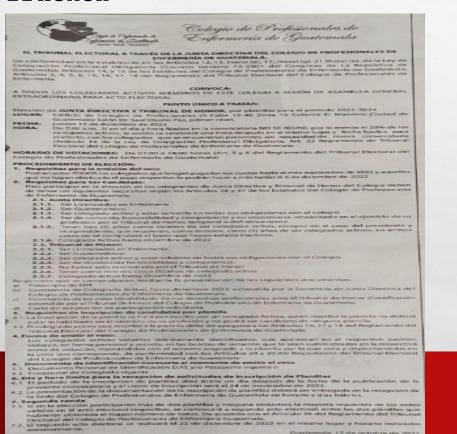


Elaboración y diseño de memoria de labores 2021 y 2022

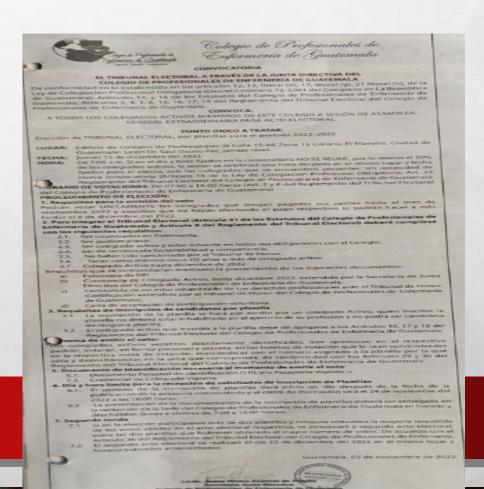
Análisis de preparativos para le convivio

# PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS

 CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA Y TRIBUNAL DE HONOR



CONVOCATORIA TRIBUNAL ELECTORAL





### HOMENAJE PROFESIONAL ILUSTRE DE LA REGIÓN CENTRO

Otorgado por la asamblea de los Colegios Profesionales a la Licenciada

Nicté de Rosario Díaz Coromac Colegiada número 198



Convivio navideño 2022









Apoyo en la ONSEC para el proceso de reasignación salarial en compañía de profesionales de Petén y del licenciado Fion







Elecciones para elegir Junta Directiva y Tribunal de Honor Periodo 2022 – 2024

Elecciones para elegir Tribunal Electoral periodo 2022 – 2025





Apoyo a la reasignación y clasificación de puestos y salarios para los profesionales del MSPAS en el despacho ministerial.







Golegio de Brofexionales de Enfermería de Guatemala Dignidad - Respeto - Humanización

Agenda 2023



Olegio de Profesionales de Enfermeria de Guatemala

6ta. Avenida 0-60, Zona 4, Ciudad Guatemala, Gran Centro Comercial, Zona 4 Torre Profesional II, octavo nivel, oficina 814.

Tel. 2335 1744 - 2335 1624 www.colegioprofesionaldeenfermeria.org.gt

#### Calendario 2023

Enero	Febrero	Moran	Abril
D L W M J V E 1 2 5 4 5 5 7 8 5 10 11 12 10 10 10 16 17 18 19 20 1 20 20 21 28 20 20 20 20 20 21 20 20 20 20	D 4 W 8 J V 8 1 Z 1 S 3 5 Z 4 5 D 11 2 D 30 D 10 D 10 3 D 21 D 30 D 20 D 31 D 30 D	D A M M W W W S 1 2 3 4 3 5 7 8 8 90 7 0 16 76 76 36 17 M 10 16 76 76 36 17 M 10 20 20 20 20 20 20 20 27 78 28 30 X	5 L M M J V B 2 1 4 5 4 7 8 9 10 11 10 13 14 15 9 17 18 78 22 12 22 13 28 28 17 28 22 80
Mayo	Junio	Julio	Agosto
D 1, M 8, J 1/ 5 1 2 3 4 5 6 7 6 8 10 11 10 12 14 0 16 11 10 17 20 21 22 26 26 27 28 28 10 21	D L M W 2 V 8 1 7 7 4 7 6 7 6 7 8 7 8 11 12 13 14 18 14 17 18 18 28 27 28 29 20 20 20 20 20	2 J 5 5 6 7 8 2 J 5 5 6 7 8 3 92 H 70 H 10 H 10 7 H 90 90 0 1 30 30 40 50 27 30 30 30 37	D L M M J V B 1 P 7 4 1 5 7 8 9 10 11 11 10 9 10 10 10 11 10 P 11 (7 20 20 10 17 20 20 10 10
Septiembre	Octubre	Newlembre	Dielembre
D L M M J V S 1 1 1 2 8 3 6 7 8 9 10 11 12 14 15 18 17 18 18 13 21 22 26 28 28 27 28 28 10	D L M M J V S 1 2 1 4 1 5 7 8 8 80 10 10 10 10 8 80 17 18 19 21 7 22 37 34 35 30 7 30 28 80 10	D L W M J V B 1 J J 4 3 8 7 8 9 10 11 11 13 M 15 M 17 M 6 20 J 20 J 20 J 20 J 36 27 38 79 30	9 L M M 4 V 8 1 4 5 5 7 8 5 2 11 12 19 19 19 19 2 10 12 19 12 20 2 12 20 20 20 20 20

#### Calendario 2024

Enero	Febrero	Marzo	Abril
p L M M J V S 1 2 2 4 5 6 7 2 9 9 0 12 U 14 13 2 2 18 18 20 21 22 22 22 23 26 27 28 28 28 11	D L M M J V 8 1 2 3 4 5 6 7 8 9 8 11 12 12 14 15 14 17 18 18 20 20 25 28 24 21 20 27 28 29	D L M M J V 5 1 7 2 x 5 6 7 7 6 5 00 17 12 10 14 16 18 10 18 19 20 21 22 28 24 25 25 27 28 24 10	2 L M M J V S 1 2 3 4 5 5 7 4 5 50 11 10 M 15 M 17 M 19 20 2 22 21 38 20 30 21 28 29 M
Mayo	Junio	Julio	Agosto
3 4 M M J V 5 3 6 7 8 8 10 11 12 10 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 21 26 27 20 29 50 31	2 4 5 8 7 8 2 4 5 8 7 8 3 30 11 12 13 14 13 15 13 16 12 23 27 35 23 21 24 28 28 27 35 28	1 2 5 6 8 5 6 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	D L M M J V B 1 2 7 5 5 10 11 12 13 13 13 13 17 W 19 22 21 13 13 13 21 12 13 13 13 15 15
Septiembre	Octubre	Noviembre	Dictorebre
O L W W U V E	DIMMINS	D F W W 1 A B	P L M M 4 V F



Nombre:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	
En caso de emergencia llamar a:	

La única manera de hacer una gran labor es amando lo que haces...

#### FUNCIONES DE ASAMBLEA GENERAL COLICGO DE PROFESSORIALES DE ENFERMENTA DE GIATUMANA



Aprobar y modificar los Estatutos del Colegio, para lo cual se requerirá de dos terceras partes de los colegiados activos presentes en la Asamblea General, punto único.

Aprobar y modificar los reglamentos del Colegio, para lo cual se requerirá de mayoría simple de los colegiados activos presentes en la Asamblea General.

> Elegir a los miembros de la Junta Directiva, Tribunal de Honor y Tribunal Electoral; conforme a los reglamentos respectivos.

> Aceptar la renuncia de cualquier cargo de los miembros efectos a los que se hace referencia en el presente artículo.

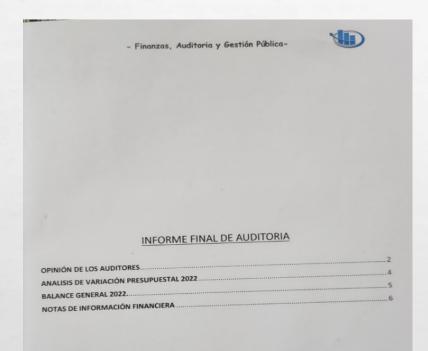
Fijar las cuotas ordinarias, extraordinarias y las de previsión gremial que deban pagar los colégiados.

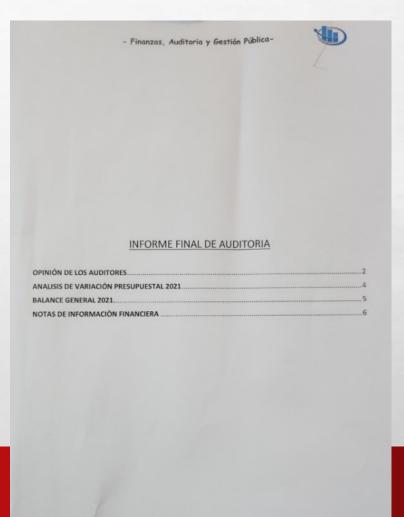
conocer para su aprobación por partidas globales el presupuesto anual de ingresos y egresos que le presente la Junta Directiva.

Eelegir a los miembros de la Junta de Aministración del Timbre y describados y representantes anos el Consejo Superior Universitario y facultad delegados y representantes anos el Consejo Superior Universidad de San Carlos de Guatemala y los cuerpos respectiva de la Universidad de San Carlos de Guatemala y los cuerpos respectiva de la Universidad instruyen.

Entrega de agendas 2023

### Auditoria externo periodo enero – diciembre 2021 Periodo enero – noviembre 2022





# Actividades más frecuentes

### DICIEMBRE 2022

Actividades	2021	2022	Total
Reuniones ordinarias de Junta Directiva	46	42	88
Reuniones extraordinarias de Junta Directiva	3	5	8
Elaboración de agendas para reuniones	49	47	96
se dan respuesta a oficios del Ministerio Público, del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio de Trabajo, correspondencia interna y externa.	317	213	530
Se realizó estudios financieros una vez al mes	12	11	23
Se firman y sellan títulos de licenciatura	593	608	1201
Se firman y sellan títulos de maestrías y doctorados	23	43	66
Se realizan actas	46	47	93
Se realizan minutas	3	0	3
Tesis subidas al tesario virtual	837	441	1278



### INGRESOS MENSUALES

AÑO	INSCRIPCIONE S	CUOTAS	CERTIFICACIONE S	CARNE	ASISTENCIA ECONOMICA 25%	MAESTRIAS O DOCTORADO S	DONACIONE \$	INTERESES	TOTAL INGRESOS
2021	282,000.00	2,758,300.00	53,955.00	35,610.00	35,503.13	2,300.00	95,000.00	165,171.82	3,427,839.95
2022 - noviembr e	276,000.00	2,537,500.00	54,735.00	35,250.00	53,930.51	4,300.00	137,000.00	271,919.58	3,370,635.09
TOTALES	558,000.00	5,295,800.00	108,690.00	70,860.00	89,433.64	6,600.00	232,000.00	437,091.40	6,798,475.04

AÑO	INSCRIPCIONES	CUOTAS	CERTIFICACION ES	CARNE	ASISTENCIA ECONOMICA 25%	MAESTRIAS O DOCTORADO S	DONACIONE S	INTERESES	TOTAL INGRESOS
Proyectad o	250,000.00	2,190,000.00	52,500.00	50,000.00	-	-	-	210,000.00	2,752,500.00
2022 - noviembr e	276,000.00	2,537,500.00	54,735.00	35,250.00	53,930.51	4,300.00	137,000.00	271,919.58	3,370,635.09
diferencia	26,000.00	347,500.00	2,235.00	-14,750.00	53,930.51	4,300.00	137,000.00	61,919.58	618,135.09
Alcance	110.40%	115.87 %	104.26 %	70.50 %				129.49 %	122.46 %

# PROYECCION ANUAL DE INGRESOS 2022

PROYECTADO Q 2,752,500.00

EJECUTADO Q 3,370,635.09

DIFERENCIA Q 618,135.09

PORCENTAJE ALCANZADO 122%

### INGRESOS EN CUENTA DE AHORRO DE BANTRAB (101050384-7) PARA PLAN DE PRESTACIONES (TASA DE INTERES 4.25%)

DEPOSIT	DEPOSITOS MENSUALES DEL 40% DE LAS CUOTAS A CUENTA AHORRO BANTRAB				
FECHA	DOCUMENTO	CANTIDAD			
22/12/2021	SALDO ANTERIOR	4,214,594.37			
12/01/2022	1 AL 31 DICIEMBRE 2021 (CUO. CERT Y CARNE)	281,870.00			
7/03/2022	01 AL 31 DE ENERO 2022 (CUO, CERT Y CARNE)	345,650.00			
17/03/2022	01 AL 28 DE FEBRERRO 2022 (CUO, CERT Y CARNE)	135,350.00			
6/04/2022	01 AL 31 DE MARZO 2022 (CUO, CERT Y CARNE)	207,450.00			
6/05/2022	01 AL 30 DE ABRIL 2022 (CUO, CERTI Y CARNE)	40,190.00			
7/06/2022	01 AL 31 DE MAYO 2022 (CUO, CERT Y CARNE)	40,300.00			
15/07/2022	01 AL 30 DE JUNIO 2022 (CUO, CERT Y CARNE)	48,555.00			
5/08/2022	01 AL 31 DE JULIO 2022 (CUO, CERT Y CARNE)	48,295.00			
9/09/2022	01 AL 31 DE AGOSTO 2022 (CUO, CERT Y CARNE)	51,625.00			
11/10/2022	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 (CUO, CERT Y CARNE)	23,420.00			
11/11/2022	01 AL 31 DE OCTUBRE 2022	24,920.00			

TOTAL

CERTIFICADO A PLAZO FIJO BANTRAB MAS INTERES (07/2018 AL 09/2021 Q300,000.00) (09/21 AL 09/2022 Q1,000,000.00)				
FECHA	DOCUMENTO	CANTIDAD		
31/12/2021	SALDO ANTERIOR	68,671.64		
31/01/2022	INTERESES	3,936.58		
28/02/2022	INTERESES	3,555.62		
31/03/2022	INTERESES	3,936.58		
30/04/2022	INTERESES	3,809.59		
31/05/2022	INTERESES	3,936.58		
30/06/2022	INTERESES	3,809.59		
31/07/2022	INTERESES	3,936.58		
31/08/2022	INTERESES	3,936.58		
30/09/2022	INTERESES	1,142.88		
30/09/2022	INTERESES	2,666.71		
31/10/2022	INTERESES	3,936.58		
30/11/2022	INTERESES	3,809.59		

40% DE LAS CUOTAS				
FECHA	DOCUMENTO	CANTIDAD		
31/12/2022	SALDO ANTERIOR	163,299.13		
31/01/2022	INTERESES	7,591.16		
28/02/2022	INTERESES	7,247.37		
31/03/2022	INTERESES	9,294.07		
30/04/2022	INTERESES	10,103.18		
31/05/2022	INTERESES	10,743.89		
30/06/2022	INTERESES	10,589.04		
31/07/2022	INTERESES	11,103.16		
31/08/2022	INTERESES	5,515.83		
30/09/2022	INTERESES	3,867.66		
31/10/2022	INTERESES	4,140.11		
30/11/2022	INTERESES	4,114.31		
	TOTAL	84,309.78		

CUENTA DE AHORRO BANTRAB MAS INTERES DEL

IMPUESTOS DEBITADOS DE CTA. DE AHORRO BANTRAB			
FECHA	DOCUMENTO	CANTIDAD	
31/12/2022	SALDO ANTERIOR	2,516,404.93	
31/01/2022	IMPUESTO	759.12	
28/02/2022	IMPUESTO	724.74	
31/03/2022	IMPUESTO	929.41	
30/04/2022	IMPUESTO	1,010.32	
31/05/2022	IMPUESTO	1,074.39	
30/06/2022	IMPUESTO	1,058.90	
31/07/2022	IMPUESTO	1,110.32	
31/08/2022	IMPUESTO	551.58	
30/09/2022	IMPUESTO	386.77	
31/10/2022	IMPUESTO	414.01	
30/11/2022	IMPUESTO	411.43	
	TOTAL	8,430.99	

CERTIFICADO MAS INTERES	42,413.4
CUENTA DE AHORRO MAS INTERES	84,309.7
DEPOSITOS _	1,247,625.0
SUBTOTAL	1,374,348.2
(-) IMPUESTOS	8,430.9

1,247,625.00

1,365,917.25

SALDO ANTERIOR 1,930,160.21 (+) AÑO 2022 1,365,917.25 (-) RETIROS 2,100,070.00 TOTAL 1,196,007.46

42,413.46

TOTAL

Nota: el retiro se realizó para apertura de deposito a plazo fijo en Banrural número 3340DVP0003406 por Q2,000.000.00 y apertura de cuenta de ahorro en Banrural número 4445223829 por Q100,000.00 mas Q70.00 del cobro de comisión por cheque de caja

#### INGRESO MENSUAL AL PLAN DE PRESTACIONES DEL CPEG AÑO 2022

MES	CUOTAS DEL MES	CERTIFICADO	CARNÉ	INTERES CUENTA AHORRO BANTRAB PLAN DE PRESTACIONES (101050384-7)	BANTRAB INTERES PLAZO FIJO Q300,000.00 (a partir del sept 2021 Q1,000.000.00)(5.15%)	PLAZO FIJO BANRURAL (Q114,690.31 DEL 12/8/2021 AL 11/8/2022) (5.00%) (119,919.25 DEL 18/8/2022 AL 17/08/2023) (5.00%)	INTERES PLAZO FIJO BANRURAL Q2,000.000.00 CTA.	TOTAL
SALDO ANTERIOR	981,460.00	42,960.00	29,460.00	76,623.07	26,558.98	5,446.22	-	1,162,508.27
ENERO	264,606.00	11,070.00	6,200.00	6,832.04	3,936.58	438.34	-	293,082.96
FEBRERO	325,080.00	14,670.00	5,900.00	6,522.63	3,555.62	395.92	-	356,124.17
MARZO	125,720.00	7,380.00	2,250.00	8,364.66	8,364.66	438.34	-	152,517.66
ABRIL	189,640.00	12,570.00	5,200.00	9,092.86	3,809.59	424.20	-	220,736.65
MAYO	35,600.00	1,890.00	2,700.00	9,669.50	3,936.58	438.34	-	54,234.42
JUNIO	35,720.00	1,530.00	3,050.00	9,530.14	3,809.59	424.20	-	54,063.93
JULIO	44,200.00	2,205.00	2,150.00	9,992.84	3,936.58	438.34	-	62,922.76
AGOSTO	43,280.00	2,115.00	2,900.00	4,964.25	3,936.58	152.71	-	57,348.54
SEPTIEMBRE	44,640.00	3,585.00	3,400.00	3,480.89	3,809.59	443.54	8,136.99	67,496.01
OCTUBRE	51,100.00	1,080.00	1,900.00	3,726.10	3,936.58	443.54	8,136.99	70,323.21
NOVIEMBRE	21,560.00	1,410.00	1,950.00	3,702.88	3,809.59	443.54	8,136.99	41,013.00
DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	1,181,146.00	59,505.00	37,600.00	75,878.79	46,841.54	4,481.01	24,410.97	1,429,863.31

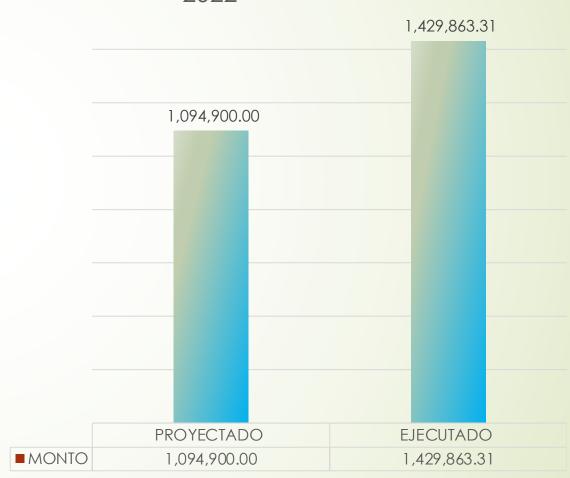
AÑO 2022	PROYECTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
CUOTA	876,000.00	1,181,146.00	305,146.00
CERTIFICADO	52,500.00	59,505.00	7,005.00
CARNE	50,000.00	37,600.00	- 12,400.00
INTERESES	116,400.00	151,612.31	35,212.31
TOTAL	1,094,900.00	1,429,863.31	334,963.31

### PLAN DE PRESTACIONES

2021 proyectado Q920,000.00 alcanzado, Q1,162,508.27 superado en 126.90%







### CUENTA DE AHORRO BANRURAL NÚMERO 4-445-22382-9 APERTURA CON Q100,00.00 EL 12/8/2022 (TASA DE INTERES 1%) PLAN DE PRESTACIONES

FECHA	DEPOSITO	RETIRO	INTERES (Q119,919.05)	INTERES (Q2,000,000.00	TOTAL
12/08/2022	100,000.00	-	-	1	100,000.00
17/09/2022	-	1	443.54	8,136.99	108,580.53
17/10/2022	-	-	443.54	8,136.99	117,161.06
			443.54	8,136.99	125,741.59

TOTAL 100,000.00 - 1,330.62 24,410.97

CUENTA MONETARIA BANRURAL NUMERO 3445961864 COBRO EMPRESARIAL AÑO
2022, APERTURA ABRIL 2021

FECHA	NOTAS DE CREDITO	CHEQUES EMITIDOS	NOTAS DE DEBITO
SALDO AL 31/12/2021	1,951,550.00	1,200,000.00	9,875.80
31/01/2022	852,980.00	600,000.00	4,264.97
28/02/2022	334,820.00	700,000.00	1,674.17
31/03/2022	536,225.00	500,000.00	2,681.20
30/04/2022	117,390.00	-	587.01
31/05/2022	121,680.00	400,000.00	608.49
30/06/2022	134,340.00	300,000.00	671.75
31/07/2022	137,580.00	215,000.00	687.97
31/08/2022	147,130.00	200,000.00	735.75
30/09/2022	70,680.00	-	353.46
31/10/2022	77,175.00	200,000.00	385.94
30/11/2022	369,945.00	100,000.00	1,849.77
TOTALES	4,851,495.00	4,415,000.00	24,376.28

 NOTAS DE CREDITO
 4,851,495.00

 (-) CHEQUES EMITIDOS
 4,415,000.00

 (-) NOTAS DE DEBITO
 24,376.28

 TOTAL
 412,118.72

#### CUENTA MONETARIA BANRURAL NUMERO 3445961850 OPERACIONES VARIAS AÑO 2022, APERTURA ABRIL 2021

FECHA	DEPOSITOS	ASAMBLEA	INTERESES	REINTEGROS	DONACIONES	(-) DEBITOS	(-) CHEQUES	TOTAL
31/12/2021	400,000.00	-	6,102.74	395.22	16,500.00	400.00	270,722.73	186,748.62
1/01/2022	500,000.00	18,946.75	6,306.16	52.55	13,500.00	-	457,177.82	268,376.26
28/02/2022	500,000.00	_	6,306.16	413.49	-	_	119,280.57	655,815.34
31/03/2022	500,000.00	21,131.24	10,578.08	4,868.64	-	-	638,687.56	553,705.74
30/04/2022	-	8,891.25	1,423.99	4,224.44	5,000.00	-	327,303.13	245,942.29
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,	,	·	7	·		•	•

11,787.13

6,964.10

3,447.85

1.70

51,000.00

75,000.00

91,404.21

246,623.73

145,941.28

122,681.34

115,507.43

133,931.59

155,820.54

400.00

162,309.57

186,453.51

328,179.07

219,352.37

112,243.61

185,374.58

136,870.83

30/09/2022 - 2,092.50 6,306.17 31/10/2022 200,000.00 958.12 6,102.74 30/11/2022 100,000.00 1,010.62 6,306.17 saldo al 30/11/2022 136,870.83 (-) pendiente de cobrar 44,915.52

Total al 05/12/2022

200,000.00

200,000.00

1,668.75

1,674.37

4,100.62

6,102.74

6,306.17

6,102.74

6,306.17

91,955.31

31/05/2022

30/06/2022

31/07/2022

31/08/2022

## CUENTA DE AHORRO BANTRAB NÚMERO 285-005747-3 APERTURA CON Q100,00.00 (TASA DE INTERES 4.25%) PASIVO LABORAL, ABRIL 2022

FECHA	DEPOSITO	RETIRO	INTERES	(-) IMPUESTO	TOTAL
31/05/2022	100,483.09	1	1	1	100,483.09
30/06/2022	-	11,822.13	270.58	27.06	88,904.48
31/07/2022	15,000.00	1	282.87	28.29	104,159.06
31/08/2022	-	1	398.04	39.80	104,517.30
30/09/2022	-	-	386.70	38.67	104,865.33
31/10/2022	-	-	400.83	40.08	105,226.08
30/11/2022	-	-	389.10	38.91	105,576.27

115,483.09 11,822.13 1,739.02 173.90

CUENTA DE AHORRO BANTRAB NÚMERO 285-002951-2 APERTURA CON Q500,00.00 (TASA DE INTERES 4.50%) FONDO ROTATIVO, APERTURA MAYO 2021

FECHA	MONTO	RETIRO	INTERES	(-) IMPUESTO	TOTAL
31/12/2021	-	-	-	-	812,765.16
12/01/2022	100,000.00	-	-	-	912,765.16
31/01/2022	-	-	3,340.47	334.05	915,771.58
28/02/2022	200,000.00	-	3,457.12	345.71	1,118,882.99
31/03/2022	-	-	4,276.14	427.61	1,122,731.52
30/04/2022	400,000.00	-	4,152.60	415.26	1,526,468.86
31/05/2022	-	-	5,735.27	573.53	1,531,630.60
15/06/2022	100,000.00	-	-	-	1,631,630.60
30/06/2022	-	-	5,849.85	584.99	1,636,895.46
31/07/2022	-	-	6,256.11	625.61	1,642,525.96
5/08/2022	200,000.00	-	-	-	1,842,525.96
31/08/2022	-	-	6,869.34	686.93	1,848,708.37
30/09/2022	-	-	6,837.60	683.76	1,854,862.21
31/10/2022	-	-	7,089.08	708.91	1,861,242.38
30/11/2022	-	-	6,884.10	688.41	1,867,438.07
TOTAL	1,000,000.00	-	60,747.68	6,074.77	

Total año 2022

1,054,672.91

#### INTERESES DE LOS CERTIFICADOS A PLAZO FIJO Y CUENTAS DE AHORRO DEL CPEG AÑO 2022

FECHA DE VENCIMIENTO	24/03/2022 - 24/03/2023	11/8/2022 - 17/08/2023	4/09/2021 - 09/09/2022	18/8/2022 - 17/8/2022	CUENTA DE AHORRO	21/05/2021 APERTURA CON Q500,000.00	31/5/2022 APERTURA CON Q100,000.00		
CANTIDAD	Q 1,500,000.00	Q114,690.31 / Q119,919.25	Q300,000.00 / Q1,000,000.00	Q 2,000,000.00	BANTRAB 101-050384-7 4.25% PLAN DE	D   CUENTA D	CUENTA DE AHORRO	CUENTA DE AHORRO	TOTAL
MES	BANRURAL 5.50% FONDO ROTATIVO	BANRURAL 5.00% PLAN DE PRESTACIONES	BANTRAB 5.85% - 5.15% PLAN DE PRESTACIONES	BANRURAL 5.50% (PLAN DE PRESTACIONES	PRESTACIONES	BANTRAB 285-002951-2 4.50% FONDO ROTATIVO	BANTRAB 285-0057473 2.50% PASIVO LABORAL		
ENERO	6,306.16	438.34	3,936.58	-	6,832.04	3,006.42	-	20,519.54	
FEBRERO	6,306.16	395.92	3,555.62	-	6,522.63	3,111.41	-	19,891.74	
MARZO	10,578.08	438.34	3,936.58	-	8,364.66	3,848.53	-	27,166.19	
ABRIL	1,423.99	424.20	3,809.59	-	9,092.86	3,737.34	-	18,487.98	
MAYO	6,102.74	438.34	3,936.58	-	9,669.50	5,161.74	-	25,308.90	
JUNIO	6,306.17	424.20	3,809.59	-	9,530.14	5,264.86	243.52	25,578.48	
JULIO	6,102.74	438.34	3,936.58	-	9,992.68	5,630.50	254.58	26,355.42	
AGOSTO	6,306.17	152.71	3,936.58	-	4,964.25	6,182.41	358.24	21,900.36	
SEPTIEMBRE	6,306.17	443.54	3,809.59	8,136.99	3,480.89	6,153.84	348.03	28,679.05	
OCTUBRE	6,102.74	443.54	3,726.10	8,136.99	3,936.58	6,380.17	360.75	29,086.87	
NOVIEMBRE	6,306.17	443.54	3,809.59	8,136.99	3,702.88	6,195.69	350.19	28,945.05	
DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-		
	68,147.29	4,481.01	42,202.98	24,410.97	76,089.11	54,672.91	1,915.31	271,919.58	

AÑO 2021 172,453.02 AÑO 2022 271,919.58 **DIFERENCIA** - **99,466.56**  2021 proyectado Q110,000.00 alcanzado 156.77% 2022 proyectado Q210,000.00 alcanzado 129.48%

### ANÁLISIS FINANCIERO

FONDO	RECIBIDO 2020	NOVIEMBRE 2022	SUPERADO	PORCENTAJE
PENSIONES	Q1,800,000.00	Q4,441,668.30	Q2,641,668.30	246.75%
ROTATIVO	Q1,500,000.00	Q4,022.003.89	Q2,522,003.89	268.13%
TOTAL	Q3,300,000.00	Q8,463,672.19	Q5,163,672.19	256.47%

### PRESUPUESTO 2022



#### **CUENTAS BANCARIAS**

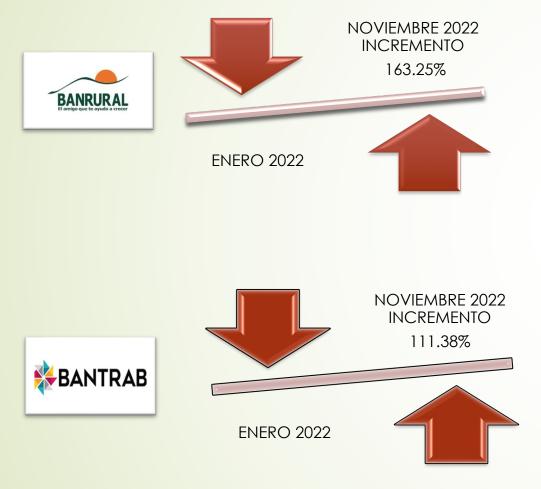
DATOS GENERALES

DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2022

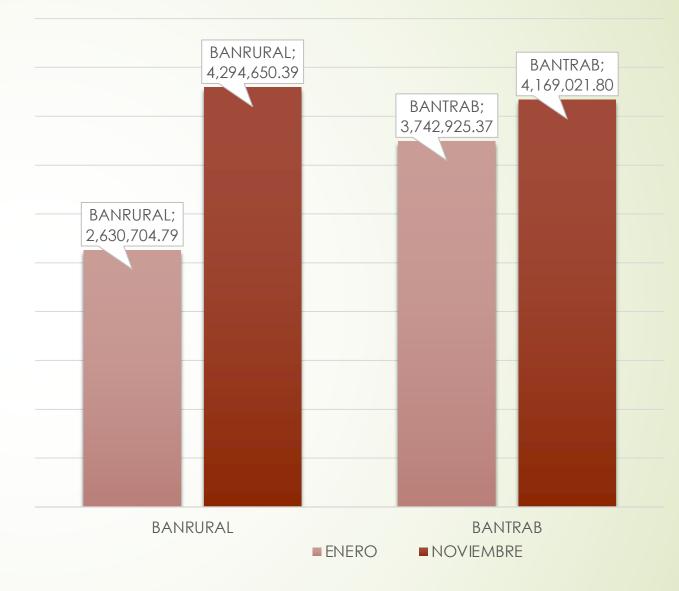
BANRURAL	ENERO	NOVIEMBRE
Cuentas monetarias	1,013,935.91	674,731.14
Plazo fijo	1,616,768.88	3,619,919.25
Total	2,630,704.79	4,294,650.39
BANTRAB	ENERO	NOVIEMBRE
Cuentas de ahorro	2,742,925.37	3,169,021.80
Plazo fijo	1,000,000.00	1,000,000.00
Total	3,742,925.37	4,169,021.80

BANCO	ENERO	NOVIEMBRE
BANRURAL	2,630,704.79	4,294,650.39
BANTRAB	3,742,925.37	4,169,021.80
TOTAL	6,373,630.16	8,463,672.19

### DATOS GENERALES DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2022



#### **CUENTAS BANCARIAS**



#### **JUNTA DIRECTIVA 2020-2022**

Magíster Rafael Antonio Martínez Ruano
Presidente
Licda. Juana Rivera Asencio de Peralta
Secretario
Licda. Irma Yolanda García Alarcón de García
Tesorero
Licda. Norma Judith Cano Flores
Vocal II